



ACTA DE INAUGURACION del Club "La Juventud Liberal Jumaytepeque."

EN el pueblo de Jumaytepeque a las tres de la tarde del quince de Abril de mil novecientos quince, por invitación del Capitán don Sotero Castellanos E., nos reunimos los infrascritos en el salón que ocupa la casa de la Escuela de Varones de este pueblo, y nos puso de manifiesto una nota firmada en Guatemala con fecha diecisiete de Marzo por los señores Generales don Juan B. Padilla y don Francisco Mirón, en la que incitan a los patriotas de esta localidad, para que libre y espontáneamente formen un Club Político, que tenga por objeto trabajar por la persona que deberá regir los destinos de la Patria en el nuevo período constitucional, postulando desde luego como Candidato, al Señor Licenciado

Don Manuel Estrada Cabrera.

Que habiendo sido acogido con beneplácito a los asistentes tan aplaudida idea por tratarse de los futuros destinos de nuestro país, para que todos los ciudadanos estamos obligados a trabajar, con el fin de que en ellos se encierren el progreso y bienestar común.

Que estando convencidos los infrascritos, que en todos los pueblos de la República se aclama como Candidato al Benemérito de la Patria, Licenciado Don MANUEL ESTRADA CABRERA, quien por sus prendas personales y su labor como Gobernante se ha hecho acreedor a la estimación general del país.

Que conociendo que el Licenciado ESTRADA CABRERA lucha y se desvela en pro del engrandecimiento de la Patria, poniendo en su acción todas sus facultades; a que a él debemos solamente cuanto progreso positivo ha alcanzado la nación, sino también la paz de que disfrutamos apesar de los acontecimientos bélicos que han surgido en la mayor parte del mundo.

Que por último convencidos como estamos, de que él es el único llamado a regir nuestros destinos en el nuevo período constitucional; de común acuerdo disponemos:

Primero.—Organizar un Club Político que trabaje por sostener la Candidatura del Liedo. Don MANUEL ESTRADA CABRERA.

Segundo.—Que esta agrupación se componga de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y cinco Vocales y socios.

Tercero.—En virtud de lo consignado en el punto anterior, se procedió entre los concurrentes a la elección de la Junta Directiva, quedando organizada así: *Presidente, don José Inés González; Vice-Presidente, don Santos González; Secretario, don Sotero Castellanos; Pro-Secretario, don Celestino Sánchez B.; Tesorero, Juan J. Realejo; Vocal 1.º, don Dionisio Martínez; Vocal 2.º, don Dionisio R. Morales; Vocal 3.º, don Eulogio Martínez; Vocal 4.º, J. Eduvigis González; Vocal 5.º, don Mónico González.*—*Socios: 1.º, don Marcos Castellanos; 2.º, don Enecón Morales; 3.º, don Hermenegildo Fabián; 4.º, don Genaro Sánchez; 5.º, Marcos Realejo.*

Cuarto.—Por unanimidad se dispuso darle a esta asociación el nombre de Club "La Juventud Liberal Jumaytepeque," y que las sesiones se celebren cuando lo crea conveniente la Junta Directiva.

Quinto.—Se compulsará de la presente acta copia certificada para remitirla a nuestro Candidato Señor Licenciado Don MANUEL ESTRADA CABRERA, y para darle la respectiva publicidad por la prensa.

Por el Señor Presidente del Club "La Juventud Liberal Jumaytepeque"
Don José Inés González, que no firma y por sí, el Vice-Presidente,

Santos González.

Sotero Castellanos E.,
Secretario.

Juan J. Realejo,
Tesorero.

Celestino Sánchez B.,
Pro-Secretario.

Dionisio Martínez,
Vocal 1º

Dionisio R. Morales,
Vocal 2º

Eulogio Martínez,
Vocal 3º

J. Eduvigis González,
Vocal 4º

Mónico González F.,
Vocal 5º

SOCIOS:

Marcos Castellanos E., Enecón Morales C., Gerardo Sánchez. A ruego de Hermenegildo Fabián y por mí,

Marcos Realejo.